

¡EL CORSO! ¡EL CORSO!...

La voz corso, usada en la marina, corresponde filológicamente á la antigua palabra *curso*, que quiere decir carrera de mar, giro, movimiento de uno ó más buques armados, de particulares ó del gobierno, en busca y persecución de otros buques, corsarios, piratas ó de enemigos del Estado. Viene de *curro*, *correr*; así se dice en francés *course*.

El corso es ofensivo ó defensivo; pero siempre contra enemigos, pues en otro caso es piratería.

Procede el corso cuando una escuadra enemiga disemina sus buques para perseguir á los de otra nación, esparcidos, y para hostilizar sus plazas, sus costas, su comercio y aún la navegación de buques particulares. Cuando una nación dedica sus buques á estos fines, aunque no procedan de una escuadra militarmente organizada, y cuando los particulares son autorizados por el gobierno para lanzarse contra el enemigo, se dice que existe el armamento en corso, fundado en las mismas razones que el derecho de guerra, que ceñido á sus justos y estrictos límites, expresa el derecho cardinal de propia defensa de las naciones, que es el derecho de gentes primitivo.

Cuando los buques y las embarcaciones, armados en corso, persiguen al enemigo nacional, cumpliendo un deber de verdadero patriotismo, no les cuadra la infamante denominación de piratas ni de corsarios, aplicable á todo injusto agresor en los mares y á los que allí se dedican á la usurpación y al latrocinio.

El fin que con ellas se propone quien las esgrime, determina la licitud de las armas. El mismo instrumento, que es innoble destinado á cometer un asesinato, es digno y decoroso para rechazar injustas agresiones, infames acometimientos.

Omitimos la narración, que sería extensa, de lo que fué el corso en la Edad Media y hasta principios del siglo actual; nada diremos de las célebres *Ordenanzas del Rey de Aragón*, verdadero código en materia de presa, cuando era tan grande é ilimitado nuestro poderío que las barras heráldicas de este glorioso reino «las llevaban los peces en sus escamas» pero no es posible prescindir de lo que dispuso Carlos IV, en Segovia, por su ordenanza de 20 Junio de 1801 (ley 4.ª título octavo, libro 6.º de la Nov. Rec.) que dice así. «Los paternales cuidados con que siempre he procurado el bien de mis vasallos; la justa satisfacción que exige el decoro de mi corona, y el sincero deseo de procurar, por todos los medios posibles, que cesen los funestos desórdenes que produce en Europa una guerra larga y sanguinaria... me obligan á valerme para ello de cuantos medios dicta la experiencia; y siendo uno de éstos la conservación de los bienes de mis súbditos, cuya navegación y comercio se verá expuesta á los insultos de los armamentos y corsarios enemigos, he tenido por conveniente usar de igual arbitrio, promoviendo y fomentando el corso particular en todos los mares, y auxiliando á todos y á cualesquiera individuos que se hallen establecidos en mis dominios, para

que puedan hacerlo bajo aquellas leyes que autorizan el derecho común y las costumbres recibidas entre las naciones.

El derecho de presa marítima, según los principios del derecho internacional vigente, solo puede ejercitarse por los barcos que forman parte de la escuadra.

En la Convención de París, de 16 de Abril de 1856, se dijo: «Queda abolido el corso; pero esto se entendió entre aquellos Estados que suscribieron la declaración ó se adhirieron á la misma.

Por haberla firmado sus respectivos plenipotenciarios, la declaración es obligatoria para Austria, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía y para los 41 Estados que se adhirieron, previa invitación; pero se negaron á prestar su consentimiento los Estados Unidos, España y Méjico.

Un lustro despues de suscrita la declaración de París, dos ilustres juriconsultos, en la Academia de Ciencias Morales de Francia, Giraud y Dupain, defendieron el corso, como medio de reprimir los abusos que cometer podrían en los mares las naciones poderosas, contra quienes arriesgasen su vida por el honor y por la patria.

La nación norteamericana tiene triste recuerdo de las consecuencias del armamento en corso. En la guerra entre los Estados Unidos, las pérdidas sufridas por el comercio fueron tales, que horrorizaron al mundo civilizado. Casi la mitad de la inmensa flota mercante de aquella nación fué apresada ó destruida, y los armadores federales se vieron obligados á vender á ínfimo precio á los extranjeros mas de 800.000 toneladas de mercancías.

Este sería hoy el más eficaz motivo de intimidación para nuestros insidiosos y perfidos enemigos, seducidos por tráfico y metalizados por la mas sordida avaricia.

Despues de la convención de París las naciones convenidas no concedieron ninguna patente de corso, en la guerra de Italia, de 1859; en la de Prusia y Austria contra Dinamarca, en 1864; de Austria contra Prusia, en 1866; de Francia con Alemania, en 1870 y de Rusia con Turquía, en 1877.

En virtud del principio de abolición del corso, no puede ningún Estado marítimo autorizar á los buques de la marina mercante á dirigirse contra el enemigo para hacer presas ó para ejercer los derechos de guerra.

Los Estados que en este punto conservan íntegra su soberanía, son como hemos dicho el español, el norteamericano y el mejicano.

Y España puede hoy, en caso de una guerra con los yankees, por el testimonio de éstos, según su propia regla de conducta, autorizar el corso.

Ya en 1854, con motivo de la guerra de Crimea, cuando España, por real decreto de 12 de Abril, daba testimonio elocuente de su neutralidad, prohibiendo en todos los puertos de la monarquía el equipar, abastecer y admitir corsario alguno con pabellón ruso, ni conceder patente de corso,—disposición justa refrendada por el ilustre marqués de Molins—el ministro americano, Lord Clarendón, contestando á la invitación que se le hizo dijo: «En las presentes circunstancias, es imposible á los Estados

Unidos aceptar la abolición del corso, á menos que todas las potencias avancen un paso más, consintiendo en abolir en el mar la captura de la propiedad privada del enemigo, lo mismo que lo está por tierra. Las fuerzas navales inglesas, en barcos de guerra, son muy superiores á las de los Estados Unidos.

El único medio que tenemos para contrarrestar, en parte, esugran superioridad numérica de fuerzas, es convertir en corsarios nuestros buques mercantes, adecuados para poder emplearlos en las operaciones de guerra, y procurar, con este auxilio, causar al comercio inglés el daño que las escuadras puedan hacer al comercio americano.

¿Cómo podrían quejarse los yankees de que ejercitase España un tan sagrado derecho de defensa, armando en corso todos sus barcos mercantes y particulares, si lord Clarendón, en 1854, cuando la guerra de Crimea, consiguió claramente la resolución de los Estados Unidos de no aceptar por imposible la abolición, como único medio de contrarrestar, en parte, la superioridad numérica del adversario?

Por conceptuarla de innegable actualidad, y en previsión de sucesos, no por más temidos menos ciertos, y tan próximos en realidad como alejados por nuestro deseo de españoles y patriotas, hemos hecho estas indicaciones, en rápido bosquejo, para justificar nuestro indiscutible derecho á usar el Corso.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

NOTAS DEL DIA

Preocupada la nación por el gravísimo conflicto internacional á que nos arrastra el atropello que intenta cometer con España el pueblo de los Estados Unidos; puesta la atención en esa actitud amenazadora en que se presenta á nuestros ojos el gobierno de Washington; terminados las negociaciones diplomáticas y en perspectiva de un próximo rompimiento entre las dos naciones; cercano el momento en que estalle el primer cañonazo; escitados los nervios del pueblo ibero y rebosante de indignación nuestro espíritu, apenas si nuestra pluma acierta á consagrarse á otros asuntos sin dejarse arrastrar por lo que hoy domina en el espíritu de todos los españoles.

Para informar á nuestros lectores del estado de la cuestión hasta el día, hemos esperado los periódicos de ayer. Ellos nos dan cuenta de importantes novedades.

Mr. Woodford, ha retirado la carta ó comunicación pasada á nuestro gobierno en miércoles último, y Mac Kinley ha aplazado el envío del mensaje á las Cámaras. El ministro norteamericano ha manifestado al gobierno que dirigió la carta porque tenía entendido que anteayer se daba

cuenta al consejo federal del mensaje de Mac-Kinley, pero habiéndolo aplazado el presidente no tenía objeto dicha carta y la retiraba desde luego. *El Correo*, organo ministerial, dice que era sustancialmente la carta lo que copiamos á continuación:

«Habiendo aguardado inútilmente, desde las doce de la mañana, la resolución última del gobierno de España, que esperaba, le participo que seguiré esperándola hasta las doce de la noche, y le ruego que no deje de comunicármela antes de esa hora, y que venga esa resolución en términos que puedan evitar las tristes consecuencias que deploraré muchísimo, pero que estimo inevitable si continúan las cosas como están.»

IMPRESIONES

Difícil es reflejar en pocas palabras las impresiones que reinan. El aplazamiento del envío del mensaje de Mac-Kinley á las Cámaras se interpreta de muy distinta manera.

Unos suponían que tal aplazamiento obedecía á los trabajos de Mr. Woodford; otros que era consecuencia de la mediación del Papa; otros que respondía á la gestión de varias potencias, y otros, en fin, que no significaba otra cosa que un compás de espera que se tomaba el gobierno norteamericano para disimular su impaciencia y no aparecer violentando los sucesos.

En concepto de algunos el aplazamiento puede interpretarse como una nota optimista; pero la generalidad no se hace ilusiones respecto á los deseos de arreglos pacíficos que se atribuyen á los Estados Unidos. Si las corrientes de paz llegan á predominar, será porque así lo impongan las circunstancias y contra la voluntad de los yankees, cuya intención está bien vista.

La actitud de nuestro gobierno solo merece aplausos. Se discurrió bastante el criterio que se atribuye á un ministro en lo que respecta al armisticio; pero sobre esto todo el mundo conviene en que sean las que quieran las opiniones de ese ministro, no cabe ya retroceder despues del acuerdo adoptado por el gobierno acerca del particular, acuerdo consignado en una nota diplomática.

LAS POTENCIAS MEDIAN

Por otra parte, las potencias europeas han presentado colectivamente una nota á los Estados Unidos, que dice: «Los firmantes, representantes de Alemania, Austria-Hungria, Francia, Gran Bretaña, Italia y Rusia, debida-

mente autorizados para ello, se dirigen á vos, presidente de la república de los Estados Unidos del Norte de América, en nombre de sus respectivos gobiernos, apelando con todo interés á los sentimientos de humanidad y moderación del presente y del pueblo de los Estados Unidos en el litigio que sostienen en la actualidad con España.

«Sinceramente esperan ulteriores negociaciones que conduzcan á una inteligencia que, al mismo tiempo que asegure el mantenimiento de la paz, ofrezca las necesarias garantías para el restablecimiento del orden en Cuba.

«Las potencias no dudan de que el carácter humanitario y puramente desinteresado de observaciones que hacemos, será plenamente reconocido y apreciado por la nación americana.

Se comenta de distintos modos el acuerdo que colectivamente han tomado las potencias europeas. Los optimistas entienden que será de beneficiosos resultados, y que impedirá que España y los Estados Unidos zanjen á cañonazos sus discordias y desavenencias. Los pesimistas protestan, con las oportunas reservas, de tal acuerdo y mediación de las potencias, pues recelan que aunque se evite la guerra, se repetirá una vez más el caso del león de la fábula, ó sea, que el mas fuerte querrá sacar el mejor partido y pudiera ocurrir á nuestra patria lo que á Grecia con motivo de la cuestión de Creta. Los que ni aceptan la nota optimista ni la pesimista, opinan que con la mediación de las potencias se puede esperar que se evitará la guerra y que teniendo estas en cuenta que España tiene elementos para hacer valer su derecho, si por alguno se tratara de atropellarle, que en el caso presente se ha conducido con la mayor corrección, enseñando á los norteamericanos cómo se sabe practicar en la pobre Europa, según ellos la llaman, los deberes de atención, respeto y cortesía, y que, en una palabra, á las intemperancias, exabruptos y baladronadas de los yankees ha contestado con la mayor circunspección, cordura y calma, han de guardarla la consideración y respetos á que se ha hecho merecedora, no lesionando en lo mas mínimo los indiscutibles derechos que la asisten respecto á su dominio y soberanía en Cuba, ni cuanto respecta á la integridad del territorio.

Si la mediación de las potencias trae para España el resultado que los últimos auguran, bien venida sea, pero si ha de ser á costa de la pérdida del más insignificante territorio y por ello se lastiman respetables derechos y no se deja España en el lugar que corresponde y se infiere el mas pequeño agravio á su limpio honor y á su hidalguía y nobleza, preferible entonces sería la guerra á

una paz deshonrosa; pues ahora como en otras muchísimas ocasiones el sentimiento patrio prefiere tener honra sin barcos á barcos sin honra.

¿Qué ocurrirá? No lo sabemos: lo que es cierto que la última palabra está dicha y que no es posible retroceder. ¿Tendremos un compás de espera?

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 3 al 9 de Abril han fallecido en esta villa dos parvulos, que fueron: Maria Silva de la Cruz y Justo Alonso Rosales.

Nacieron cinco, todos varones: Francisco Rodriguez Escudero, Justo Alonso Rosales, Antonio Ramón Celestino Cases González y Miguel Herraciz Hernandez.

SECCION MERCANTIL

Abundante en contrataciones de trigo ha sido la semana, por lo que respecta á esta villa; y á seguir así, y de continuar el alza que se ha iniciado en todos los mercados, no transeurrirán muchos dias sin que el trigo se cotice de 61 á 62 reales. El sábado anterior al pasado se vendieron 300 fanegas á 60 reales, y á este mismo precio se adquirieron el domingo y lunes otras cuatro ó cinco partidas, que suman un buen número de fanegas. Después, se pagaba á 59 reales, sin que se efectuara contratación; y por último, á 59 y medio se han adquirido dos buenas partidas; á este precio cierra la contratación de la semana, no sabemos decir si con flojedad ó con firmeza, aunque nosotros nos inclinamos á lo último.

Lo propio que aquí sucede, acontece en todos los demas mercados, donde como verán nuestros lectores por las notas que al final publicamos el alza se ha acentuado y no se recatan de adquirir cuanto pueden al tipo antedicho.

Existe la creencia, entre algunos, de que apenas se constituya el Congreso, se presentará una proposición pidiendo la libre importación de los trigos extranjeros. No dudamos que tal suceda, ni dudamos de que se aprobaría máxime estando el señor Moret formando parte del gobierno, pero tenemos la seguridad de que, aún suponiendo que arribaran á nuestros puertos bastantes cargamentos de trigo, lo que es difícil por no haber existencias en el extranjero á causa de lo deficiente que ha sido la última cosecha, los precios no descenderían mucho puesto que los trigos exóticos resultan á 56 reales puestos en Barcelona. Lo que si acontecería es que nuestro dinero se iría marchando mas á paso ajigantado al extranjero: que los cambios por este motivo subirían mas, dificultando de tal modo otros negocios mercantiles; y que, próximo ya á recolectarse la cosecha en

España, los labradores pobres, los que viven digamos así al día, los que apenas recojen las primeras fanegas de trigo tienen que presentarlas á la venta al mercado para con su producto atender á los gastos primeros de la recolección, serían los que pagaran los vidrios rotos, puesto que los fabricantes catalanes estarían bien aprovisionados y los trigos de la nueva cosecha se pagarían á un precio poco ó nada remunerador al agricultor. ¡Siempre paga Juan pobre!

El mercado que se celebró el jueves último estuvo bastante concurrido de granos menudos y de garbanzos para la siembra; la entrada de trigo corta; los precios fueron:

Trigo á 59 reales fanega.

Cebada de 20 á 21.

Centeno á 33.

Algarrobas á 25.

Guisantes á 21.

En partidas se han vendido 80 fanegas de algarrobas á 25 reales y otra partida de centeno á 33 reales; de trigo, ya decimos mas arriba las operaciones efectuadas durante la semana.

La compra de centeno está animada por parte de los negociantes catalanes, pagándose á 35 y 35 y medio reales sobre vagón, en estación de procedencia.

El estado de los campos es muy bueno en toda España.

OTROS MERCADOS

Valladolid.—La entrada diaria de trigos ha sido muy buena en los primeros dias de esta semana y nula desde el jueves último con motivo de la Semana Santa. El trigo se paga con firmeza, en el mercado, á 60 reales, las 94 libras. En partidas pretenden de 61 á 62.

De centeno hay tambien animación en las compras y como es mucho lo que se solicita de dia en dia sube mas. Al detall se paga á 35 reales cuanto se presenta á la venta.

La cebada tiene precio nominal y es el de 20 reales, avena á 16.

Medina del Campo.—Los precios del trigo están sostenidos y se cotizan con alza, de 59 y medio á 60 reales fanega. El centeno se cotiza á 34 reales, cebada de 19 á 20, algarrobas de 24 á 25.

Rioseco.—El precio del trigo al detall es de 59 reales, y á 60 se adquiere sin ninguna clase de reserva cuanto se puede en paneras, precio á que se han vendido bastantes partidas.

Nava del Rey.—Tanto en partidas como al detall se paga el trigo á 60 reales fanega, centeno á 34, cebada á 22, algarrobas á 24.

Avila.—El poco trigo que entra en el mercado se paga de 58 á 59 reales fanega; en paneras se pretende á 60 reales, precio á que se han adquirido buen número de fanegas.

De centeno quedan muy pocas existencias, y lo poco que se presenta en el mercado se vende de 34 á 35 reales. Cebada á 21 reales fanega.

Arévalo.—Trigo de 58 á 59 reales, centeno á 33, cebada á 20, algarrobas á 26. La compra de trigo y centeno está animada.

Salamanca.—El precio del trigo continúa subiendo; se han contratado algunas partidas á 60 reales, precio á que desean adquirir los negociantes y para

ello se mueven bastante. Las existencias son reducidas

El centeno también es bastante mandado, cotizándose y 35 reales. Cebada á 20 reales, algarrobas á 26.

Béjar.—Las entradas de trigo al mercado son abundantes cotizándose de 58 á 59 reales fanega.

Alba de Tormes.—Trigo de 58 á 59 reales, cebada á 20, centeno á 33.

Las existencias de trigo pasan de 6.000 fanegas.

Ferro-carril.

Dice un colega:

«En el pasado mes de Enero tuvo lugar en Londres una Junta extraordinaria de accionistas de Sociedad del ferro-carril de Avila á Salamanca.

El presidente dijo que la situación de la Compañía está lejos de ser buena y que la reconstrucción ha podido abrir la estación de Peñaranda y crear una nueva emisión de valores que si acaso fueran suscritos permitirían acabar la línea.

Considera posible esta coyuntura como gran resultado,

La concesión de esta línea caducó el 26 de Septiembre de 1897 por repetidas faltas á las cláusulas del pliego de condiciones generales, la primera la de no haber terminado la línea en el plazo marcado en la 3.^a, y, sin embargo, al parecer de la Compañía no hay peligro por ahora y ya se han dado los primeros pasos para arreglar el asunto.

En suma, el ferrocarril de que se trata, de una longitud de 103 kilómetros, fué concedido en 11 de Febrero de 1888; su capital nominal consignado en los estatutos es de 15.000.000 de pesetas del cual ingresaron en caja por acciones, 2.947.827 pesetas y por obligaciones 2.144.125, con cuyas sumas se construyeron los 41 kilómetros en explotación á razón de 124.000 pesetas por kilómetro, incluido el material móvil, lo que no es exagerado.

En 1896 recaudó 139.042 pesetas, ó sean 3.491'80 por kilómetro, y como dice el presidente de la Compañía, está en déficit este año como los anteriores y lo estará largo tiempo.»

NOTICIAS.

Colecta.

La benéfica Asociación de damas que con el título *La Caridad* viene funcionando en esta villa desde hace muchos años, ha instalado mesas de petitorio el Jueves y Viernes Santo, durante la asistencia á los Divinos Oficios y visita á los Sagrarios, en la Basílica de San Miguel y en la iglesia de las MM. Carmelitas, á fin de que los piadosos fieles depositaran su óbolo para atender á las muchas necesidades que siente la clase proletaria y obrera de la localidad á que mencionada institución viene socorriendo.

LA VOZ DE PEÑARANDA.

Suplemento 1.º al numero 1036



Accediendo á los deseos que gran número de amigos nos han significado, desde hoy establecemos un servicio telegráfico, desde Madrid, lo más ámplio posible, que con toda imparcialidad nos ponga al corriente de los importantes asuntos que en la actualidad se desarrollan.

Los repartidores pasarán á domicilio de los señores suscriptores á LA VOZ DE PEÑARANDA con objeto de tomar nota de los que de deseen suscribirse también á este Suplemento. Los telegramas recibidos en la tarde de hoy son los siguientes.

LLEGADA DE LEE

Madrid 13—1'30 tarde

Ha llegado á Washington el cónsul Lee, y á su llegada ha sido objeto de grande ovación.

CALMA.

Madrid 13.—2 tarde.

En esta Corte los ánimos están calmados respecto á los últimos sucesos. Las mismas noticias se reciben de Barcelona, Valencia y demás provincias.

PIDIENDO LA GUERRA.

Madrid 13.—2 tarde.

Telegramas que acaban de recibirse, dicen que en el Senado de Washington acaba de celebrarse sesión, y aquello mas que Senado, parecía un manicomio, pues todos pedían la guerra con España y que inmediatamente sea reconocida la independencia de la gran Antilla.

RUMOR GRAVE.

Madrid 13 —1 tarde.

En la Habana habíase de cartas dirigidas por el cónsul Lee á los principales cabecillas de la rebelión, diciéndoles que resistan cuanto les sea posible, pues les ayudarán en breve los ejércitos americanos.

VUELVE LA AGITACIÓN

Madrid 13.—3'10 tarde.

Recibí noticias de Barcelona comunicando que los ánimos están excitados, notándose grande agitación especialmente en las Ramblas, donde ha sido necesaria la intervención de la policía para disolver los grupos que comenzaban á formarse.

Apesar de esto y en previsión de que de nuevo vuelvan á formarse los grupos están preparadas fuerzas de la guardia civil.

RELEVO.

Madrid 13 —1'50 tarde.

Hoy se ha firmado el relevo del general Borbón y Castelví, del cargo que desempeñaba en la Junta consultiva

DE BUEN EFECTO.

Madrid 13—3'10 tarde.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó oponerse á ingerencias extrañas y sostener nuestros derechos de soberanía en Cuba, dominando en nuestro gobierno grandes temperamentos de energía; y sostener á todo trance, cueste lo que cueste, nuestros derechos de soberanía en Cuba.

Tal acuerdo ha producido muy buen efecto en la opinión y sido recibido con agrado.

¿PORQUÉ SERÁ?

Madrid 13—1'5 tarde.

Se ha acordado el aplazamiento de la reapertura de clases hasta el día 18.

LA VOZ DE PEÑARANDA.

Suplemento 2° al numero 1056

RECEPCIÓN.

Madrid 14.—10 mañana.

Ayer á última hora se celebró en el Palacio Real la solemne recepción ofrecida por S. M. la reina á los individuos del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía que actualmente está reunido en Madrid.

Los congresistas, en número de 1300 próximamente, vestían de etiqueta; frac, chaleco blanco y guante blanco; ostentando todos condecoraciones y cruces y el elegante y severo distintivo reglamentario.

A la reina acompañaban todos los ministros, excepto el presidente del Consejo; el acto se verificó en los salones del trono é inmediatos.

Se sirvió un *lunch* y los congresistas salieron á las 8 de la noche muy satisfechos

de la bondad de la reina y de la grandiosidad del acto.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Madrid, 14.—3'45 tarde.

En Consejo de ministros que acaba de celebrarse con la Reina, ha sido firmado el Real decreto declarando abierta la suscripción nacional para el fomento de la armada de combate y gastos de guerra.

REUNIÓN DE CÓRTESES.

Madrid, 14.—3'45 tarde.

En el mismo Consejo de Ministros se ha acordado convocar las Córtes del Reino para el miércoles próximo, 20 del actual.

S. M. ha firmado el Real decreto que aparecerá en la Gaceta de hoy ó mañana.

MEMORANDUM.

Madrid 14.—4 tarde.

Después de celebrado el Consejo bajo la presidencia de S. M. la reina, los ministros se reunieron en consejo, acordándose que el Ministro de Estado señor Gullón dirija inmediatamente un *Memorandum* á las potencias Europeas, explicando la conducta seguida por los Estados Unidos con nuestra nación.

Las circunstancias se juzgan críticas.

QUE HAYA CALMA.

Madrid 14.—4'10 tarde.

En vista de la gravedad de la situación, el gobierno recomienda á todos gran prudencia y la necesaria calma en los actuales momentos.

PEÑARANDA—Imp. de B. Sanchez.

LA VOZ DE PEÑARANDA.

Suplemento 3° al numero 1036

ENTUSIASMO EN HABANA.

Madrid 15.—1 tarde.

Telegramas que se acaban de recibir de la Habana, comunican el entusiasmo que allí reina en favor de España y su resuelta actitud en pro de la madre patria. Todos se preparan para el momento en que la guerra con los Estados Unidos estalle.

Lo mismo que en la Habana, ocurre en toda la isla.

DE CAPA CAÍDA

Madrid 14.—1 tarde.

Dicen también, que por correo se envían á Madrid gran número de documentos que demuestran que la rebelión cubana agonizaba apesar de los esfuerzos que los Estados Unidos hacían para sostenerla.

SIGUEN LO MISMO.

Madrid 15.—1'30 tarde.

Recibensé en este momento noticias de los Estados Unidos. El senado reunido en Washington, continúa sus sesiones, desatándose en fu-

riosos raptos de locura algunos de sus individuos pidiendo la guerra con España. Otros senadores han pronunciado discursos mostrándose enemigos de la guerra.

El debate terminará mañana sábado, é inmediatamente la comisión mixta emitirá dictámen.

Á ESPAÑA.

Madrid 15.—1'30 tarde.

En previsión de que la comisión mixta dictamine de conformidad con el mensaje presentado á las Cámaras por Mac-Kinley, nuestro Embajador en los Estados-Unidos, señor Polo de Bernabé, tiene preparados los papeles y embarcará inmediatamente para España.

¿Y EL ARMISTICIO?

Madrid, 15.—1'50 tarde.

Un cablegrama que se recibe de la Habana dice que el coronel Tejeda ha tenido reñido encuentro con una partida cerca de Holguin. Tuvimos 33 heridos, que quedaron en Holguin, y 25 muertos. Los

rebeldes tuvieron muchos heridos y 19 muertos.

A CONFERENCIAR.

Madrid 15.—2 tarde.

Confirmasé que saldrá de la Habana una comisión oficial para celebrar una conferencia con el titulado Gobierno rebelde.

Algunos jefes rebeldes, de prestigio, esperarán á la comisión en el Camaguey.

LA GUERRA SE ACERCA

Madrid 15.—2 tarde.

Los ministros se muestran muy animosos. Dicen se acerca el momento de salir de dudas.

Aconsejan que haya calma para afrontar los acontecimientos que están muy próximos y ruega á todos que se abstengan de promover manifestaciones y escándalos en las calles.

PEÑARANDA—Imp. de B. Sanchez.

LA VOZ DE PEÑARANDA.

Suplemento 4° al numero 1036

PREPARATIVOS.

Madrid, 16.—12,30 tarde.

Se han reunido en la Habana los Generales del ejército y autoridades bajo la presidencia del General Blanco. En la reunión se ha acordado, en previsión de contingencias de la guerra con los Estados- Unidos, entre otros particulares, un plan completo de defensa.

Se han reconocido también las fortificaciones del litoral. El general Pando ha recorrido las costas para mejorar las defensas.

Reina gran entusiasmo y espíritu es de sensatez, moderación y españolismo.

La opinión en Cuba es que de estallar la guerra España obtendría ventajas sobre el enemigo.

En todas partes se trabaja con grande actividad.

PIDEN LA GUERRA

Madrid 16.—1 tarde.

Los vientos por el lado de Washington siguen soplando fuertes. El senado continúa la discusión respecto del Mensaje de Mac-Kuley, mostrándose todos los senadores muy belicosos y pidiendo á todo trance la guerra con España. En sus acervos ataques á esta nación, dicen que hay necesidad de vengar á las víctimas que ocasionó la voladura del *Maine*, y que se acerca el momento de castigar á España expulsando de la isla á los españoles.

NUEVOS IMPUESTOS.

Madrid 16.—1'20 tarde.

En el Senado de Washington se ha presentado y aprobado un proyecto creando otro nuevo impuesto sobre el café, the y otros artículos. Los ingresos los calculan en cien millones de dollars.

SE CONOCEN.

Madrid 16.—2 tarde.

Dicen de Washington que el Senador Cullón ha manifestado particularmente que los americanos saben muy poco de asuntos navales y que duda del resultado que tendría su nación en la lucha. Falta saber, añadió, cómo los marinos manejan los barcos,

SIN NOTICIAS.

Madrid 16.—2 tarde.

El señor Sagasta acaba de salir de Palacio. Dice que no se ha recibido noticia alguna de Cuba.

CONSEJO.

Madrid 16.—2 tarde.

Es casi seguro que se celebre mas tarde consejo de Ministros para acordar, entre otros particulares las mesas y camisines de las cámaras.

NUEVOS B

Madrid 16.—2'30 tarde.

Han fondeado hoy en Cadiz «El Columbia» y «El Normandia» nuevos buques adquiridos por España.

PEÑARANDA—Imp. de B. Sanchez

Según se nos dice, la cantidad recolectada en el año actual asciende á 121 pesetas 8 céntimos. Comparada la colecta del presente año con la del anterior resulta 22 pesetas 39 céntimos á favor de la Asociación.

Candidato.

Nuestro querido amigo Don Félix Guzmán Andrés, Doctor en Medicina y Catedrático de dicha Facultad en la Universidad Central, aspira á representar en el Senado la Universidad de Sevilla; será su contrincante el señor Sanchez Toca.

Las noticias que tenemos nos permiten afirmar que la candidatura del Sr. Guzman ha sido muy bien recibida y que se triunfo se cree indudable.

Seguramente que de ello se alegrarán los muchos y buenos amigos que el señor Guzman tiene en esta villa, como nos alegamos nosotros.

Fiestas religiosas.

Con gran concurrencia de fieles y mucha solemnidad se han celebrado en nuestra Basílica Parroquial las funciones religiosas de Semana-Santa. Los oradores sagrados que han predicado los sermones de *Mandato*, *Pasión* y *Solledad* dieron nuevas pruebas de sus buenas condiciones para la oratoria sagrada y del celo que viene desplegando en el cumplimiento de su sagrado ministerio.

La concurrencia de fieles a los divinos Oficios y visita á los Sagrarios, ha sido muy numerosa.

Las procesiones se han verificado con gran solemnidad y orden, especialmente la del Santo Entierro.

A todos los actos religiosos han asistido las autoridades.

Muchos han sido los forasteros que han venido á esta villa para asistir.

Es lástima que por todos no se procure dar el mayor esplendor á dichas festividades religiosas, adquiriendo algunas efigies nuevas y poniendo de acuerdo las cofradías bajo la dirección del párroco para que las procesiones vayan bien ordenadas y las efigies y pasos sean llevados por los mismos cofrades ó por personas que estos designen, ó que por motivos de piedad se ofrezcan para ello.

Descanse en paz.

El martes último falleció repentinamente en Salamanca el ilustrado catedrático de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de Salamanca, individuo correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona distinguido por esta con Medalla de oro, premio Salva, señor Don José López Alonso.

La muerte del sábio catedrático y Médico, señor Lopez Alonso, ha sido muy sentida no solo en la capital sino en toda la provincia.

Descanse en paz, y reciba su atribulada esposa y demás familia nuestro sentido pésame.

Compromisarios.

Sin lucha alguna, y por unanimidad, fueron elegidos el domingo pasado los señores don José Ruiz, alcalde de esta villa, y don Marcelino de la Peña, primer teniente Alcalde, Compromisarios para la elección de Senadores que ha

de tener lugar hoy en la capital de la provincia.

El señor Ruiz marchó el viernes último para Salamanca, no habiendo podido hacer lo propio el señor Peña por haberle obligado á guardar cama un fuerte catarro.

Reunión de Cortes.

Dicese que en previsión de desagradables contingencias, se adelantará la reunión de nuestras Cortes, celebrándose la sesión inaugural el día 18 del corriente mes.

Congreso Médico.

Ayer sábado marchó Madrid para asistir al Congreso Internacional de Higiene y Demografía, nuestro amigo don Miguel Coll García, Médico titular de esta villa y Académico correspondiente de la Real de Medicina y Cirujía de Barcelona.

El señor Coll lleva además de otras representaciones, la de la Corporación municipal de Peñaranda.

Hoy tendrá lugar la primera sesión de este Congreso, al que la prensa, sin embargo de que los asuntos internacionales preocupan en primer término concede grande importancia.

Suscripción.

Segunda lista de la suscripción voluntaria acordada por los mayores contribuyentes para continuar dando trabajo á la clase jornalera.

	Pesetas.
D. Hipólito Montero	50
Luis de la Peña Hernandez	5
Matea de la Peña Tolosa	25
Leoncio González Hernandez	12
Hijos de Aniceto Hilario.	25
Matías Pérez Molina.	15
Andrés Gutierrez Yeguas.	5
José Nuñez Izquierdo.	15
Eleuterio Rodriguez Redondo	10
Manuel Rodriguez Coca.	10
Gerardo Mediero.	10
Raimundo Gómez.	10

Caída

Nuestro muy querido amigo don Joaquín Sanchez de la Peña tuvo la desgracia hace pocos días de fracturarse un brazo á consecuencia de una caída que experimentó en su casa de Salamanca, donde accidentalmente reside con su apreciable familia.

Afortunadamente la lesión sufrida por el señor Sanchez de la Peña no ha sido de las consecuencias que en un principio se creyó, y hoy se encuentra, según nuestras noticias, casi completamente restablecido, lo que celebramos muchísimo.

Exámenes.

Durante los días 2 y 4 del corriente se verificaron en el Colegio de segunda enseñanza los exámenes correspondientes al segundo trimestre del curso.

El resultado ha sido satisfacto-

rio pues la mayoría de los alumnos han practicado buenos ejercicios y obtenido honrosas calificaciones.

Damos la enhorabuena á los señores Profesores y alumnos del Colegio, y no dudamos que estos seguirán dando pruebas de aplicación y aprovechamiento en lo que resta de curso, para alcanzar en los exámenes académicos de Junio las brillantes notas obtenidas en años anteriores y seguir confirmando el merecido crédito y buena reputación de que goza el Colegio de San Miguel, que por el número de alumnos que á sus aulas concurren ocupa desde hace tiempo el segundo lugar de los de la provincia.

«Pan de San Antonio»

Papeletas recojidas:

«San Antonio bendito: Te prometí y te doy una peseta para pan de tus pobres si me concedías un favor, el que me has concedido. L. A.—Para el pan de los pobres, diez reales; una devota.— Por haber encontrado una cosa perdida te doy cinco céntimos que te prometí.— Glorioso San Antonio: Por haber mejorado muchísimo mi hija te doy las dos pesetas que te prometí. Una devota — San Antonio bendito: Te entrego una peseta para el pan de tus pobres porque pidas á nuestro Señor por mí.— Santo bendito: Te doy las gracias y cincuenta céntimos para tus pobres por haber encontrado por tu mediación una prenda perdida. Una devota Laya.— San Antonio de Padua: Te ofrecí dos pesetas para el pan de tus pobres y te las doy lleno de gratitud, pues por tu intercesión he conseguido feliz éxito en un difícil asunto, que, de no haberlo conseguido, me hubiera causado graves perjuicios: gracias, santo mio, C. M.— San Antonio bendito: Doy una peseta para el pan y diez reales para el culto. Una devota.

**

Las limosnas importaron 11 peseta, 16 céntimos para el pan de los pobres y 2 pesetas, 50 céntimos para el culto.

Nota: Con las cantidades dadas para el culto se han pagado los ceptos y queda un remanente de una peseta.

Billetes falsos.

Dice nuestro colega *El Eco de la Verdad*, de Avila, que circula en aquella capital considerable número de billetes falsos, emision de 1893, con el busto de Jovellanos. La imitación está perfectamente hecha, según hemos podido comprobar examinando uno de aquellos que nos ha mostrado un apreciable suscriptor nuestro.

Elección de Senadores

Hoy tendrá lugar en todas las capitales de provincia de España la elección de Senadores.

Como ya digimos en el número anterior, en nuestra provincia resultarán elegidos los señores Sánchez Arjona, Marqués de Ivanrey y Rodriguez Yagüe.

Original

Por abundancia de original de jamos para el número próximo la inserción de un Estado comprensivo de los ingresos y gastos ha-

bidos en la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, de sde su instalación en esta villa ha sta fines del pasado mes.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.035).

A la *Charada* firmada por PASQUALA FALERO: Atenas.

Al *Acertijo*: el número de las letras de que constan las palabras *dos* y *tres*.

A la *Charada*: Mostrencos.

**

CHARADA.

Si una tres me sale bien tomaré el *prima segunda* y enseguida me uniré en *todo* con mi *facunda*.

**

GEROGLÍFICOS.

1.º 10 de Abril Agustina una 2 de Mayo.

2.º 2 T 7.

**

ACERTIJO.

¿Qual es aquel animal que quitándose una letra se convierte ser humano que se muere á costa ajena?

**

LOGOGRIFO.

Cuatro letras te componen, y es un nombre muy pulido, que en boca de los amantes anda siempre repetido.

En verano y en invierno siempre me verán desnudo, porque ni temo el calor ni me arredra el tiempo crudo.

Mi patria es el mundo entero; soy de oficio cazador; al disparar nunca yerro, pero hiero sin dolor.

No sé mas claro decirte el nombre que me he propuesto y si no le adivinares te diré, que eres un cesto.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898.

IMPRENTA DE B. SANCHEZ.

se vende una casa en la calle de los Caños, número 40, con acceso á la calle Ebrero, que habita su dueño, con quien pueden entenderse los interesados.

SE VENDE Ó ARRIENDA
una casa en la calle de los Barberos
número 16, pueden entenderse con
David Martín calle de Nuestra-Se-
ñora número 84.

Bicicletas

ACCESORIOS Y PIEZAS DE RECAMBIO
PARA LAS MISMAS

Bicicleta especial, modelo de
1893, cuadro recto de gruesos tubos,
350 pesetas.

Bicicleta *demi-course*, práctica
en carreteras, desarrollo de 5 á 8
metros, 450.

Bicicleta de carreras en carrete-
ra, rozamientos á baño de aceite,
y modelo de gran lujo, 500.

Bicicleta de señora, esmalte su-
perior, nikelado inmejorable, con
llantas más ligeras y rígidas que
to las las conocidas, 475.

Bicicleta popular 325. Se ha
puesto todo el cuidado y esmero
posible, para que ésta máquina re-
sulte de gran resistencia.

Pedir detalles y referencias á
Florencio G. Pedrero.—Peñaranda.

JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA

CONCENTRADO DOSIFICADO É INALTERABLE

DE C. FLORES.

Contra toda clase de tos
Ya prevenga de irritaciones de la
garganta, resfriados rebeldes ó catarros
asma, opresión de pecho, bronquitis y
tras afecciones de aparato respiratorio

PRECIO DEL FRASCO 1 PESETA

De venta en la farmacia de su autor
Cerrajeros, 20. - Peñaranda.

ALMACEN DE MADERAS DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE

Montero y la Torre
CALLES DE COLON Y HERNAN CORTES

FRENTE AL JU.LGO DE FLOTA
PEÑARANDA.

Especialidad en entarimados
de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

ULTIMA NOVEDAD

Devocionarios y Semanas Santas

en encuadernaciones encillas y elegantes,
de piel y tafíete

Precios económicos

NOVEDADES

en tarjetas religiosas, en fotografía marmol

LIBRERÍA DE MARTIN SANCHEZ

PLAZA MAYOR.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALÁ, 52

MADRID

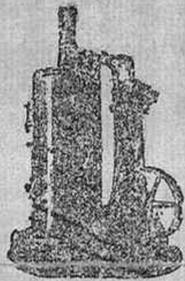
SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases.

Aparatos para hacer ga-
seosas, y toda clase de ma-
quinaria.

Catálogos gratis y franco
á quien los pida.



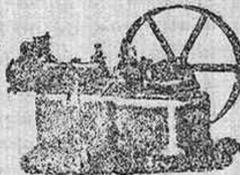
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas.



Máquina de vapor horizontal

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAP. OCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

Tomando una cu-
charadita de las de
café al día, antes de
cada comida, prepara
la digestión y
abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sólico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tósos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Como purgantes,
á las dos horas dejan
liberal paciente. El
agua puede conser-
varse sin perder
sus virtudes.

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES